



## TEMA 1. EL ANTIGUO RÉGIMEN (siglo XVIII)

El Antiguo Régimen hace referencia a la sociedad anterior a la revolución francesa y la revolución industrial, los dos hechos que marcan el surgimiento de la nueva sociedad contemporánea. **Esta sociedad se define por las siguientes características:**

### 1) **A NIVEL SOCIAL: Una sociedad estamental**

La sociedad de Antiguo Régimen se estructuraba en tres estamentos: Nobleza, clero y Pueblo Llano o Tercer Estado. Sus características esenciales son tres:

- La pertenencia a uno u otro estamento obedece al origen familiar, **la sangre** o el nacimiento.
- Es una **sociedad inmovilista**, donde el paso de un estamento a otro es muy difícil.
- Está marcada por la **desigualdad ante la ley** de sus miembros: los distintos estamentos no son iguales ante la ley, no tienen los mismos derechos y deberes.

#### a) **Los estamentos privilegiados**

Poseen la mayor parte de las tierras y disfrutaban de una serie de privilegios: no pagan impuestos, ocupan los cargos públicos (diplomacia y el ejército) y además poseen una justicia propia.

**Existen dos estamentos privilegiados:**

- **La Nobleza:** se trata de una minoría (condes, duques, marqueses), poseía muchas tierras y estaba ligada a la Corte del Rey.
- **El Clero:** existía un alto clero (abades, obispos, cardenales, etc.), de origen noble, y un bajo clero (párrocos, monjes). En los países católicos la Iglesia conservaba enormes riquezas (el 50% de las tierras de España).

#### b) **El estamento no privilegiado: El Pueblo Llano**

Carecía de privilegios, no tenía poder político y tenía que pagar impuestos. Era un grupo diverso: la mayoría eran **campesinos** que trabajaban las tierras de los nobles y el clero, estaban además los **artesanos** y por último la **burguesía**, comerciantes de las ciudades, con riqueza y formación cultural.

### 2) **A NIVEL ECONÓMICO: Una economía agraria y señorial**

Las sociedades de Antiguo Régimen eran básicamente agrarias. El 80% de la población se dedicaba al cultivo de los campos. **Las características de la agricultura eran:**

- Se trataba de una **agricultura tradicional**, basada en el trabajo manual y animal, que contaba con utillaje muy arcaico y tan solo abonos animales. Por ello la tierra era poco productiva y las cosechas dependían de las plagas y el clima.

- **La tierra se encontraba desigualmente repartida**, en su mayoría en manos de los estamentos privilegiados (nobleza y clero).
- Existía el **régimen señorial**: la tierra de los nobles y clero se organizaba en **señoríos**. En ella **los señores cobraban rentas** al campesino: además de una parte de la cosecha por el arrendamiento de la tierra, se pagaban rentas por hacer justicia en su señorío, rentas de monopolio (por el uso del molino, horno) o los rentas de paso y aduanas (por atravesar el puente o por entrada o salida de productos comerciales). El campesino pagaba además el **diezmo** a la Iglesia (décima parte de la cosecha).

Al margen de la agricultura, los **otros sectores económicos** carecían de importancia:

- **Artesanía**: Los talleres artesanos se organizaban en **Gremios** que controlaban los distintos sectores productivos (carpintería, zapatería, pintura, etc.). El gremio controlaba la producción, los precios y la apertura de nuevos talleres.
- **Comercio**: en el siglo XVIII creció con fuerza un comercio internacional de ultramarinos (esclavos, productos de plantación o de lujo). A pesar de todo, la actividad comercial era escasa y generalmente no sobrepasaba el estrecho ámbito del pueblo o la comarca debido a la dificultad de los transporte.

### 3) **A NIVEL POLÍTICO: La monarquía absoluta como forma de gobierno y el surgimiento de la ilustración.**

#### a) **El absolutismo monárquico**

La forma de gobierno en el Antiguo Régimen era la **monarquía absoluta**, caracterizada por:

- El Rey es el más importante de los nobles. **Su poder es de origen divino** y no procedía de abajo (del pueblo), sino de arriba (directamente de Dios).
- **El Rey concentra todo el poder político**: acumulaba el poder legislativo (hace la ley), el ejecutivo (autoridad máxima de gobierno) y el judicial (juez supremo). Su poder no tenía límites.

#### b) **La Ilustración**

A lo largo del siglo XVIII surgirá **un nuevo movimiento ideológico, cultural y político** que rechazará el Antiguo Régimen y que será la base de lo que posteriormente conoceremos como liberalismo. Surge en el seno de la burguesía y entre sus principales pensadores destacan **Montesquieu, Voltaire y Rousseau**. Nacida en Francia se extenderá por toda Europa a lo largo del siglo XVIII, al que se conocerá como **“Siglo de las Luces”**. Sus **principios básicos** son:

- **Confianza ciega en la Razón**: la razón, que se alcanzaría a través de la educación y la ciencia, conduciría al hombre a alcanzar el progreso y con ello la felicidad.
- **Rechazan la sociedad estamental** y los privilegios de la nobleza y el clero.
- **Se oponen al dominio de la Iglesia y a su control de la cultura y la educación.**
- **Rechazan el poder absoluto del Rey**: Rousseau defiende que el poder procede del pueblo (soberanía nacional), mientras **Montesquieu** apuesta por la división de poderes.

Existió una visión conservadora de la Ilustración, que no se oponía al Antiguo Régimen pero si lo quería reformar, es el **Despotismo Ilustrado**. Los déspotas ilustrados eran reyes que utilizaron algunos principios de la Ilustración para realizar reformas: modernizar la administración y el ejército, reorganizar los impuestos, favorecer el desarrollo económico y fortalecer el poder real (sobre todo frente al clero, que pierde parte de su riqueza y de su control de la educación). Un ejemplo es Federico II de Prusia o en España Carlos III.

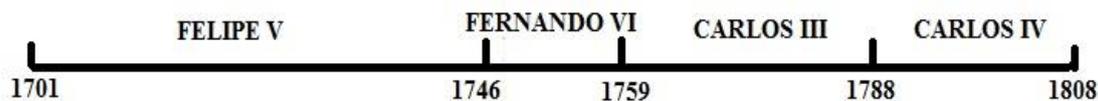
## 4) ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII

En 1700 muere el rey de España **Carlos II de Habsburgo** sin descendencia. Sus parientes de Austria reclaman el trono de España y proponen el archiduque austriaco Carlos de Habsburgo. Pero en su testamento el rey español había cedido el trono a **Felipe de Anjou**, de la dinastía de los borbones, nieto del rey francés Luis XIV.

Se inicia entonces la llamada **guerra de Sucesión**, entre los defensores de los Habsburgo y los de los borbones. Es una **guerra europea** entre Austria, Gran Bretaña y Países Bajos por un lado y España y Francia por otro. Es también una **guerra civil**, porque Castilla apoyo a Felipe de Anjou, pero la Corona de Aragón, especialmente Cataluña, fue partidaria de Carlos de Habsburgo.

En 1713 se firma el **Tratado de Utrecht** por el que se convertía en rey de España Felipe V y la dinastía de los borbones llegaba a España. A cambio España pierde sus territorios europeos y Gibraltar.

**Durante el siglo XVIII se sucederían distintos reyes de la Casa de Borbón:** Todos ellos buscaron la **alianza con Francia** para enfrentarse a Inglaterra, que en el Atlántico impedía el comercio español con América.



Destacó **Carlos III** como **déspota ilustrado**, que realizó reformas para mejorar la educación y las ciencias y se enfrentó a la Iglesia. Puso como ministros a ilustrados como Jovellanos y trató de modernizar la agricultura y mejorar el comercio con las colonias de América mejorando la flota.

### PREGUNTAS

- 1) Define: clero, diezmo, gremios, Despotismo ilustrado, Carlos III, Tratado de Utrecht, guerra de Sucesión.
- 2) Señala y explica las tres características de la sociedad estamental.
- 3) ¿Qué es la Ilustración? Señala y explica los principios básicos de la Ilustración.
- 4) ¿Qué privilegios tenían los estamentos privilegiados?
- 6) ¿Quiénes formaban parte del Pueblo llano?
- 7) En los señoríos, ¿Qué rentas cobraban los señores?
- 8) ¿Qué origen tenía el poder del monarca absoluto?
- 9) ¿Qué tres poderes acumula el monarca absoluto en su persona?
- 10) Señala tres ilustrados franceses.
- 11) ¿Con qué nombre se conoció al siglo XVIII?
- 12) ¿Qué dos pretendientes disputaron el trono de España en 1700?
- 13) Une con una flecha:

|                      |                 |
|----------------------|-----------------|
| Ilustración          | Felipe de Anjou |
| Tratado de Utrecht   | artesanos       |
| Gremio               | Carlos III      |
| Burguesía            | Pueblo Llano    |
| Despotismo ilustrado | Razón           |

### TEXTO 1. EL TRANSPORTE DEL PASADO SEGÚN LARRA

Hace pocos años, si se le ocurría a usted hacer un viaje, empresa que se acometía entonces solo por motivos muy poderosos, era forzoso recorrer todo Madrid, preguntando de posada en posada por medios de transporte.

[...] En los coches viajaban solo los poderosos; las galeras [carros cubiertos] eran el carruaje de

la clase acomodada; viajaban en ellas los empleados que iban a tomar posesión de su destino, los corregidores que eran destinados a otro lugar; los carrromatos y los mulos estaban reservados a las mujeres de militares, a los estudiantes, a los predicadores cuyo convento no les proporcionaba mulo propia. Las demás gentes no viajaban; y semejantes a los troncos, allí donde nacían, allí morían. Cada cual sabía que había otros pueblos que el suyo en el mundo, a fuerza de fe; pero viajar por instrucción y por curiosidad, ir a París sobre todo, eso ya suponía un hombre superior, extraordinario, osado, capaz de todo; la marcha era una hazaña, la vuelta una solemnidad. [...] A su vuelta, ¡qué de gentes le esperaban, y se apiñaban a su alrededor para asegurarse de si había efectivamente París, de si se iba y se venía, de si era, en fin, aquel mismo el que había ido, y no su alma ¡que volvía sola!

Mariano José de Larra «La diligencia» (1835) en *Artículos varios*, Castalia.

### **TEXTO 2. EL ABSOLUTISMO REAL**

Dios estableció a los reyes como sus ministros y reina a través de ellos sobre los pueblos. (...) Los príncipes actúan como ministros de Dios y sus lugartenientes en la tierra. Por medio de ellos Dios impone su voluntad. Por ello el trono real no es el trono de un hombre sino el de Dios mismo. No es posible cuestionar sus decisiones, eso sería como cuestionar al mismo Dios. Por todo ello que la persona del rey es sagrada y que atentar contra ella es un sacrilegio.  
Bossuet: *La política según las Sagradas Escrituras*, libro III.

### **TEXTO 5. LA SOCIEDAD ESTAMENTAL Y EL BIEN COMÚN**

La sociedad está dividida en tres órdenes. Aparte del clero, la ley reconoce otras dos condiciones: el noble y el siervo, que no se rigen por la misma ley. Los nobles son los hombres de armas, los protectores de las iglesias. Defienden a todo el pueblo, a los grandes lo mismo que a los pequeños y al mismo tiempo se protegen a ellos mismos. La otra clase es la de los siervos. Esta raza de desgraciados no posee nada sin sufrimiento. Comida y vestidos son suministrados a al resto por ellos, pues los hombres libres no pueden valerse sin ellos. Así pues la ciudad de Dios, que es tenida como una, en realidad es triple. Unos rezan, otros luchan y otros trabajan. Los tres órdenes viven juntos y no deben sufrir una separación. Los servicios de cada uno de estos órdenes permiten los trabajos de los otros dos. Y cada uno a su vez presta apoyo a los demás. Mientras esta ley ha estado en vigor el mundo ha estado en paz.  
ADALBERON, 998.